

Acciones de control ante la emergencia y desastres por fenómeno climatológico

Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ica

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MARTES, 25 DE ABRIL DE 2023



Índice

- Contexto normativo ante la Declaratoria de Emergencia
- Acciones de control desplegadas ante la Emergencia

1

Contexto normativo ante la Declaratoria de Emergencia



Cronología: Declaración del Estado de Emergencia - 2023

6 FEB. - D.S. 019-2023-PCM

Declara el Estado de Emergencia en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel de la provincia de Camaná del departamento de Areguipa, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.

18 MAR. - D.S. 039-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas. Ayacucho, Pasco y Ucayali.

17 FEB. - D.S. 024-2023-PCM

Declara el Estado de Emergencia en los distritos de Allauca, Cacra, Catahuasi, Huangascar, Lincha, Putinza, Quinches y Viñac de la provincia de Yauvos del departamento de Lima, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.

18 MAR. - D.S. 038-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima.

26 MAR. - D.S. 043-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia Nacional, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes.

Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Ayacucho.

2 MAR. - D.S. 028-2023-PCM

15 MAR. - D.S. 036-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en los distritos de Ancón, Pucusana. Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar de la provincia y departamento de Lima.

Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes.

3 MAR. - D.S. 029-2023-PCM

Declara el Estado de Emergencia en

varios distritos de algunas provincias

de los departamentos de Áncash,

12 MAR. - D.S. 035-2023-PCM Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de: Áncash, Apurímac, Arequipa, Avacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno, Tacna y Callao.

10 MAR. - D.S. 030-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Areguipa.

12 MAR. - D.S. 034-2023-PCM

Declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Caiamarca, La Libertad. Lambayeque y Piura.

15 ABR. - D.S. 052-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en los distritos de Bajo Biavo y Huallaga de la provincia de Bellavista; en los distritos de El Porvenir y San Antonio de la provincia de San Martín: en el distrito de San José de Sisa de la provincia de El Dorado; en el distrito de Pinto Recodo de la provincia de Lamas; y, en el distrito de Moyobamba de la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín.

29 MAR. - D.S. 044-2023-PCM

Declarar el Estado de Emergencia en los distritos de Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo y Santo Domingo de Anda de la provincia de Leoncio Prado, y La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca de la provincia de Marañón, del departamento de Huánuco; y, en los distritos de El Ingenio de la provincia de Nasca, Ocucaje de la provincia de Ica y Tibillo de la provincia de Palpa, del departamento de lca.



Provincias y distritos declarados en emergencia



1 Tumbes

Contralmirante Villa, Tumbes y Zarumilla.

Piura

Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sechura, Paita, Piura, Sullana y Talara.

3 Lambayeque

Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe.

Áncash

Asunción, Aija, A. Raymondi, Bolognesi, Carhuaz, Casma, Corongo, Ocros, Recuay, Huari, Huarmey, Huaylas, M. Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Santa, Sihuas y Yungay.

Lima

Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí Huaura, Lima, Oyón, Yauyos y Prov. Const. Callao. 6 Amazonas

Bagua, Amazonas, Luya, Utcubamba.

Cajamarca

Cajamarca, Chota, Contumaza, Hualgayoc, Celendín, Cutervo, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz

8 La Libertad

Ascope, Bolivar, Chepén, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, S. Carrión, Santiago de Chuco, Trujillo y Virú.

Ayacucho

Huamanga, Huanca Sancos, Paucar del Sara Sara Cangallo, Lucanas, La Mar, Parinacochas, Victor Fajardo, Sucre y Vilcas Huamán.

Arequipa

Arequipa, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos y La Unión.



Provincias y distritos declarados en emergencia



1 Pasco

Oxampampa.

Ucayali
Padre Abad.

Huancavelica
Acobamba, Angaraes, Churcampa,
Huancavelica, Huaytará, Tayacaja

Ica Ica, Nazca, Palpa, Chincha y Pisco.

Apuímac
Andahuaylas, Antabamba,
Aymaraes, Cotabambas y Grau.

Cusco
Chumbivilcas y Espinar.

Huánuco Luricocha y Marañon.

Junín Huancayo y Yauli.

Moquegua
Gral. Sánchez Carrión
y Mariscal Nieto.

Puno Collao y Lampa. Tacna
Candarave, Tacna
y Tarata

San Martín
Bellavista, San Martín,
El Dorado, Lamas
y Moyobamba



Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

SOBRE EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068

El programa iene como resultado específico mantener a la población y medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, con una población objetivo expuesta al impacto de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana. Para ello se implementan productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD*, tales como la estimación, prevención, reducción del riesgo, así como la preparación e intervención ante la ocurrencia de desastres.

Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2011 e involucra la participación activa de los tres niveles de gobierno.

(*) El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, creado por Ley N* 29664, tiene como finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, prepararse y atender situaciones de desastres.





CEPLAN: Coordina con el ente rector la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico nacional.

MEF: Coordina la estrategia financiera del riesgo de desastres.



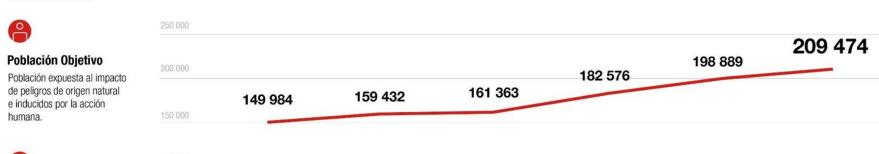
PP 0068

Gobierno general

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO 2017-2022

(En millones de soles)





Resultado esperado

Población y sus medios de vida protegida ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana.



FUENTE: Consulta amigable del MEF. Actualizado al 23 de abril de 2023.



Ejecución Presupuestal del Gobierno General del Programa Presupuestal 0068 - 2023

POR ACTIVIDAD

- Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.
- Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres
- Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
- Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres
- Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres
- · Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus
- Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres
- Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos
- Desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas para la seguridad y acondicionamiento de edificaciones
- Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres
- Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.
- Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres

PRODUCTO

Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a ernergencias y desastres

Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros

Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres

POR ACTIVIDAD

- Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
- Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres
- Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa.
- Generación de información y monitoreo de peligro por sismo, fallas activas y tsunami
- Generación de información y monitoreo de peligro volcánico
- Generación de información y monitoreo de peligros hidrometeorológicos y climáticos
- Generación de información y monitoreo del fenómeno El Niño
- Generación de información y monitoreo de peligros de origen glaciar
- · Generación de información y monitoreo de incendios forestales
- Generación de información y monitoreo de peligros a la producción agropecuaria.

Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres

- Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
- Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación.
- Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres
- Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas
- Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres
- Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos
- Seguridad físico funcional de servicios públicos.

PRODUCTO

Estudios para la estimación del riesgo de desastres

Personas con formación y conocimiento en gestión del r. de desastres y adap. al cambio climático

Poblacion con practicas seguras para la resiliencia

Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres

FUENTE: PCM 2023. Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). Contenidos Minimos del Programa Presupuestal., MEF. Consulta Amigable.



Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DEL PP0068 (QUE SE PUEDEN FINANCIAR)

Acción	Atención de actividades de emergencia
Actividad trazadora	Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.
Función	Orden público y seguridad
División funcional	Gestión de riesgos y emergencias
Grupo funcional	Atención inmediata de desastres
Específicas 2.2.2.3.1.99	 Otros bienes de apoyo alimentario: Lenteja Calidad 2-Superior Arroz Superior Aceite Vegetal comestible Frijol Panamito calidad 1 - Extra Arveja partida calidad 2 - Superior Fideos tallarin delgado spaguetti x 500 g Hojuelas de avena Azúcar rubia doméstica Atún en filete en aceite vegetal x 170 g

Acción	Atención de actividades de emergencia
Actividad trazadora	 Movilización y atención de brigadas. Atención de daños a la salud de personas Control de brotes y epidemias Tratamiento de agua para consumo humano Transporte e instalación de infraestructura móvil
Función	Orden público y seguridad
División funcional	Gestión de riesgos y emergencias
Grupo funcional	Atención inmediata de desastres
Específicas 2.3.13.11	Detalle Combustibles y carburantes



Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS - MODELO OPERACIONAL DEL PP0068

Actividad y atención de actividades de emergencia			
Finalidad	Finalidad		
Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situaciones de emergencia.	Tratamiento de agua para el consumo humano		
Adquisición de motobombas	Adquisición de combustible para motobombas y generadores		



Ejecución Presupuestal del Gobierno General del Programa Presupuestal 0068 - 2022

Pliegos O Unidades ejecutoras Participación Total

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO (En millones de soles)



圖	Gobierno 26	regional 303	
	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
Bienes	107	94	88.4%
y servicios	18.2%	18.0%	
Activos no financieros	388	236	60.7%
	30.7%	27.0%	
RR. HH.	47	43	92.1%
y otros	13.9%	13.1%	
	542	373	68.9%
TOTAL	24.8%	21.6%	
Total presupuesto público	50 382	44 154	87.6%
Total gasto no financiero ni pre.	48 099	41 962	87.2%
Participación % GNFNP	1%	1%	

	0 1 614	0 1 614	
	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
Rienes	209	183	87.9%
y servicios	35.6%	35.0%	
Activos no	514	337	65.5%
financieros	40.72%	38.55%	
RR. HH.	16	14	87.7%
y otros	4.9%	4.4%	
	739	535	72.3%
TOTAL	33.8%	31.0%	
Total presupuesto público	52 639	37 838	71.9%
otal gasto no inanciero ni pre,	51 905	37 233	71.7%
Participación %	1%	1%	

3	Total general 1 671 0 2 006			
	PIM	Ejecutado	% Ejecutado	
Bienes	586	525	89.6%	
y servicios	100.0%	100.0%		
Activos no financieros	1 262	874	69.2%	
	100.0%	100.0%		
RR. HH.	336	327	97.2%	
y otros	100.0%	100.0%		
	2 185	1 726	79.0%	
TOTAL	100.0%	100.0%		
Total presupuesto público	237 822	209 474	88.1%	
Total gasto no financiero ni pre.	200 682	174 795	87.1%	
Participación % GNFNP	1%	1%		



Ejecución Presupuestal del Gobierno General del Programa Presupuestal 0068 - 2023

Pliegos O Unidades ejecutoras Participación Total

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO (En millones de soles)



园	Gobierno 26	bierno regional 26 0 303		
	PIM	Ejecutado	% Ejecutado	
Bienes	214	13	5.9%	
y servicios	22.3%	10.6%		
Activos no financieros	372	24	6.4%	
	29.1%	17.7%		
RR. HH.	56	10	17.5%	
y otros	7.1%	9.5%		
	642	46	7.2%	
TOTAL	21.2%	12.9%		
Total presupuesto público	49 047	11 832	24.1%	
lotal gasto no linanciero ni pre.	47 067	11 198	23.8%	
Participación %	1%	0.4%		

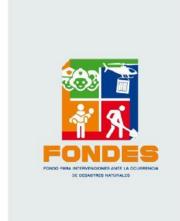
朏	1 614	0 1 614	
	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
Bienes	397	48	12.0%
y servicios	41.3%	40.1%	
Activos no financieros	316	34	10.7%
	24.7%	25.1%	
RR. HH.	31	8	25.0%
y otros	3.9%	7.4%	
	744	89	12.0%
TOTAL	24.6%	25.0%	
Total presupuesto público	37 050	6 407	17.3%
Total gasto no financiero ni pre,	36 375	6 270	17.2%
Participación % GNENP	2%	1%	





Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES

¿EN QUÉ CONSISTE EL FONDES?



La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

FUENTE: www.portal.indeci.gob.pe/fondes/que-es-el-fondes



Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES

MARCO LEGAL



LEY N° 30458

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley № 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.



D.S. N° 132-2017-EF

Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y dictan normas reglamentarias.



D.S N° 040-2020-EF

Incorporan la Tercera Disposición Complementaria Final, Procedimiento simplificado para la atención extraordinaria de solicitudes de financiamiento para una respuesta inmediata con cargo a los recursos del FONDES para la atención de zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales al D.S. Nº 132-2017-EF.



D.S N° 0211-2020-FF

Modifican las Disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" aprobadas mediante en D.S. N° 132-2017-EF

FUENTE: www.portal.indeci.gob.pe/fondes/que-es-el-fondes



Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL FONDES

- El Ministro de Economía y Finanzas (preside la Comisión Multisectorial)
- El Ministro de Defensa
- La Ministra de Ambiente
- La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil -INDECI, el cual se desempeña como instancia o área funcional y estará a cargo de coordinar las acciones necesarias a fin de coadyuvar al cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión Multisectorial.
- La Comisión Multisectorial invita a sus sesiones, a través de la Secretaría Técnica, a los Ministros de Transportes
 y Comunicaciones, Agricultura y Riego o Vivienda, Construcción y Saneamiento, según las materias involucradas
 en las intervenciones a ser evaluadas por la Comisión Multisectorial.

FUENTE: www.portal.indeci.gob.pe/fondes/que-es-el-fondes



Ejecución del FONDES (2022 - 2023)

POR NIVEL DE GOBIERNO	Marco presupuestal		Devengado		Avance	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Autoridad para la reconstrucción con cambios	8 581 217 817	8 354 613 367	6 334 714 024	1 460 517 442	73.8%	17.5%
Gobierno nacional	4 616 289 800	5 780 212 381	3 850 045 962	1 174 277 908	83.4%	20.3%
Gobierno regional	671 692 146	706 592 136	329 965 889	34 248 852	49.1%	4.8%
Gobierno local	3 293 235 871	1 867 808 850	2 154 702 174	251 990 681	65.4%	13.5%
Comisión multisectorial	209 207 298	377 122 754	148 648 795	8 416 772	71.1%	2.2%
Gobierno nacional	-	336 233 251		162 115		
Gobierno regional	8 609 431	8 988 009	12 000		0.1%	
Gobierno local	200 597 867	31 901 494	148 636 795	8 254 657	74.1%	25.9%
TOTAL	8 790 425 115	8 731 736 121	6 483 362 820	1 468 934 214	73.8%	16.8%

FUENTE: Consulta amigable del MEF. Actualizado al 23 de abril de 2023.

COMPONENTES DE LA RCC CON MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN EL PLAN

	Inversión S/	%
Reconstrucción	18 505 449 203	72.1
Construcción	5 446 278 687	21.2
Soluciones de vivienda	1 253 762 895	4.9
Fortalecimiento	450 000 000	1.8
TOTAL	25 655 490 785	100

El Plan inició con S/ 25 mil millones. A marzo 2023 está en S/ 37 mil millones, de los cuales se han ejecutado S/ 22 mil millones

Considerando el devengado acumulado, respecto de la transferencia primaria (transferencia inicial para el proyecto que no incluyen las transferencias de continuidad o saldos de balance de años anteriores) para los años 2017 - 2023, a la fecha se presenta un avance acumulado de 60.6 %, tal y como puede apreciarse en detalle, a continuación:

Avance acumulado, respecto a la transferencia primaria

2017 - 2023*

Transferencia primaria 2017-2022	37 381 878 724
Devengado acumulado	22 285 151 029
Avance acumulado	59.6

FUENTE: SIAF, FONDES al 31 de marzo de 2023.

FUENTE: PIRCC. ELABORACIÓN: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control.



Ejecución del FONDES por Departamento 2022

(MP) Marco presupuestal

(DV) Devengado

(%) Porcentaje de avance

AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

MP	DV	(%)
5 195 742	5 107 945	98.3%
1 495 245 120	1 190 227 211	79.6%
235 250 104	137 441 127	58.4%
54 674 041	42 251 524	77.3%
156 955 065	112 119 345	71.4%
108 220 611	58 450 833	54.0%
185 476	149 128	80.4%
229 544 591	165 926 051	72.3%
6 194 288	1 986 970	32.1%
1 079 530 892	819 573 014	75.9%
841 074 007	649 490 429	77.2%
934 730 177	707 258 258	75.7%
9 266 479	4 945 498	53.4%
436 107	290 540	66.6%
27 338		0.0%
2 958 574 743	2 038 588 646	68.9%
1 334 081	1 283 742	96.2%
40 389 641	36 238 192	89.7%
6 152 261	4 228 160	68.7%
415 632 080	359 118 058	86.4%
938 612	39 352	4.2%
	5 195 742 1 495 245 120 235 250 104 54 674 041 156 955 065 108 220 611 185 476 229 544 591 6 194 288 1 079 530 892 841 074 007 934 730 177 9 266 479 436 107 27 338 2 958 574 743 1 334 081 40 389 641 6 152 261 415 632 080	5 195 742 5 107 945 1 495 245 120 1 190 227 211 235 250 104 137 441 127 54 674 041 42 251 524 156 955 065 112 119 345 108 220 611 58 450 833 185 476 149 128 229 544 591 165 926 051 6 194 288 1 986 970 1 079 530 892 819 573 014 841 074 007 649 490 429 934 730 177 707 258 258 9 266 479 4 945 498 436 107 290 540 27 338 2 958 574 743 2 038 588 646 1 334 081 1 283 742 40 389 641 36 238 192 6 152 261 4 228 160 415 632 080 359 118 058

Tot	al Marco presupuestal	
8	579 551 45	6
Tot	al Devengado	
6	334 714 02	4

COMISIÓN MULTISECTORIAL

	MP	DV	(%)
Amazonas	13 592 261	9 086 903	66.9%
Ancash	7 586 284	6 994 590	92.2%
Apurímac	120 860	120 860	100.0%
Arequipa	3 472 421	2 671 983	76.9%
Ayacucho	61 589 079	52 867 271	85.8%
Cajamarca	14 240 531	11 340 026	79.6%
Cusco	175 163		0.0%
Huancavelica	3 920 914	3 920 643	100.0%
Huánuco	20 267 220	13 255 060	65.4%
Junín	22 826 017	13 152 723	57.6%
Loreto	630 103	568 975	90.3%
Moquegua	4 309 454	3 530 093	81.9%
Pasco	7 854 980		0.0%
Piura	14 977 021	4 037 776	27.0%
Puno	1 571 328	1 555 117	99.0%
San Martín	26 647 046	23 185 316	87.0%
Tacna	5 426 616	2 361 459	43.5%

Total Marco presupuestal 209 207 298

Total Devengado

148 648 795

Total % Avance

71.1%

Total Marco presupuestal

8 788 758 754

Total Devengado

Total % Avance

73.8%

2022

6 483 362 820

FUENTE: Consulta amigable del MEF



Ejecución del FONDES por Departamento 2023

(MP) Marco presupuestal

(DV) Devengado

(%) Porcentaje de avance

AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

	MP	DV	(%)
Áncash	1 699 766 690	344 032 141	20.2%
Arequipa	150 154 333	13 260 185	8.8%
Ayacucho	18 871 132	1 056 258	5.6%
Cajamarca	69 797 850	11 497 338	16.5%
Huancavelica	85 475 139	5 471 599	6.4%
Ica	277 049 900	31 208 080	11.3%
Junin	8 838 631		0.0%
La Libertad	1 349 964 171	255 294 332	18.9%
Lambayeque	736 194 073	88 290 552	12.0%
Lima	1 435 555 719	197 422 998	13.8%
Loreto	341 716		0.0%
Piura	2 100 037 510	422 317 592	20.1%
San Martín	772 400	672 612	87.1%
Tumbes	415 138 210	89 993 755	21.7%

	al Marco presupuestal 347 957 474
O	341 931 414
Tot	al Devengado
1	460 517 442
Tot	al % Avance
1	7.5%

COMISIÓN MULTISECTORIAL

	MP	DV	(%)
Cajamarca	2 416 831	1 716 992	71.0%
Junín	8 054 591	(==)	
Lima	336 233 251	162 115	227
Pasco	8 988 009		
San Martín	21 430 072	6 537 665	30.5%

Total Marco presupuestal 377 122 754

Total Devengado

8 416 772

Total % Avance

2.2%

Total Marco presupuestal 8 735 080 228

2023

Total Devengado

Total % Avance 16.8%

1 468 934 214

FUENTE: Consulta amigable del MEF



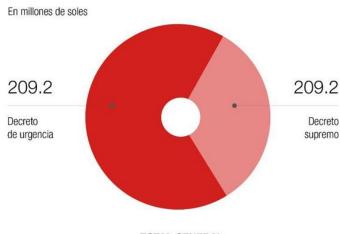
Dispositivos legales que autorizan asignación de fondos públicos ante la emergencia de lluvias y precipitaciones (2023)

NÚMERO DE DISPOSITIVOS EMITIDOS EN ABRIL 2023

(DS) Decreto supremo (3) (DU) Decreto de urgencia (1)

Dispositivo legal	Descripción	DS	DU	TOTAL
Decreto supremo N°057-2023-EF (11 de abril)	Para acciones de respuesta a corto plazo a nivel nacional en zonas afectadas	96 606 471		96 606 471
Decreto supremo N°058-2023-EF (11 de abril)	Contratación de servidores del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057	2 999 874		2 999 874
Decreto de urgencia N°009-2023 (11 de abril)	Para acciones de respuesta a corto plazo a nivel nacional en zonas afectadas		209 179 974	209 179 974
Decreto supremo N°64-2023-EF (18 de abril)	Implementación de la estrategia SONRIE, en el marco de la emergencia	7 239 269		7 239 269

RESULTADOS HABILITADOS POR DISPOSITIVO EMITIDO



TOTAL GENERAL

313 MILLONES

FUENTE: Consulta amigable del MEF. Actualizado al 23 de abril de 2023.



Ejecución Presupuestal de las medidas de contención, tratamiento de la emergencia de lluvias y precipitaciones 2023



FUENTE: Consulta amigable del MEF. Actualizado al 23 de abril de 2023.

(100%)

2

Acciones de control desplegadas ante la Emergencia



Jornadas de supervisión a zonas declaradas de emergencia

Despacho contralor para evaluar y disponer acciones de control ante la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas por lluvias e inundaciones, incluyendo las obras de la Reconstrucción con cambios.

TUMBES (Tumbes)

4 de abril

Reunión con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en Tumbes.

- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia: Rehabilitación del colector principal de alcantarillado de la calle Bolívar, Tumbes; y, Rehabilitación de infraestructura de la IE N° 031, Virgen del Carmen, La Cruz, Tumbes.
- Reunión con el Conseio Regional de Tumbes.

PIURA (Piura)

4 de abril

- Reunión con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en Piura
- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia: Río Piura "Mejoramiento y ampliación de protección contra inundaciones en Piura y Castilla" y, Drenaje Pluvial del Río Piura "Plan Maestro de Drenaje Pluvial de Piura (WO21)".
- Reunión con el Consejo Regional de Piura.



LAMBAYEQUE

(Chiclayo)

30 y 31 de marzo / 10 de abril

- Reunión con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en Lambayeque.
- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia: MINAGRI-PSI ficha técnica y descolmatación del cauce del río La Leche Tramo I, Illimo, Chiclayo.
- Reunión con el Consejo Regional de Lambayeque.

LA LIBERTAD

(Trujillo y Pacasmayo)

29 y 30 de marzo

- Reunión con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en La Libertad y Trujillo.
- · Reunión con el Consejo Regional de La Libertad.
- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia: Quebrada de San Ildefonso, obra vial de de las calles Gonzales Prada, distrito El Porvenir, IE 80835, Centro Poblado Galindo (Afectado por las Iluvias y el paso de la Quebrada de San Carlos), distrito de Laredo. Pacasmayo: IIEE nivel inicial 178.



Jornadas de supervisión a zonas declaradas de emergencia

Despacho contralor para evaluar y disponer acciones de control ante la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas por lluvias e inundaciones, incluyendo las obras de la Reconstrucción con cambios.

ANCASH

(Huarmey, El Santa y Huaraz)

29 y 30 de marzo

- Reuniones con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en Huarmey, El Santa, Casma y Región Ancash.
- Reunión con el Consejo Regional de Ancash.
- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia:

Protección en las riberas del rio Huarmey, vulnerable ante el peligro en el sector el arenal - puente la panamericana, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Áncash"

IIEE 88106 José Carlos Mariátegui ejecutada por la modalidad de Gobierno a Gobierno, Distrito y Provincia de Huarmey.

Obras inconclusas y con demora a cargo en el marco de la Red Vial Nº 4 (Pativilca-Santa-Trujillo y Salaverry-Empalme R01N), Puente Sechin.



LIMA PROVINCIAS

26 de abril (próxima)

- Reunión con los responsables de dar respuesta ante la emergencia en Lima Provincias y provincia de Huacho.
- Supervisión a obras en el marco de la Reconstrucción con Cambios y prioritarias ante la emergencia:

Mejoramiento de los servicios educativos en la IE Nº 20392 Juan Pascual Pringles, AAHH Peralvillo-Distrito de

• Reunión con el Consejo Regional de Lima Provincias



Iniciativa legislativa de la Contraloría ante la emergencia

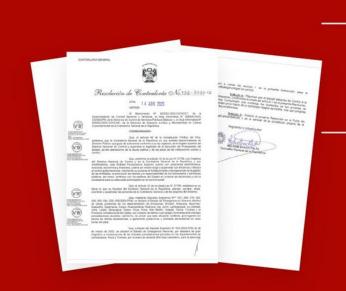
Proyecto de Ley Nº 4750/2022-CG (14 de abril de 2023)





Conformación del Equipo Especial de Control a la Gestión del Riesgo de Desastres

Resolución de Contraloría Nº 132-2023-CG (14 de abril de 2023)



Artículo 1.- Conformar el Equipo Especial de Control a la Gestión del Riesgo de Desastres, derivados de los fenómenos naturales climatológicos presentes en el año 2023, como el "Ciclón Yaku" y "El Niño", a fin de que el mismo proponga y articule la estrategia integral de control sobre las acciones y actividades de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación a cargo de las entidades.

Artículo 2.- Disponer que el Equipo Especial de Control a la Gestión del Riesgo de Desastres, esté integrado según el detalle siguiente:

- El/La Gerente/a de Control de Servicios Públicos Básicos, quien lo preside.
- El/La Gerente/a de Control Político Institucional y Económico.
- FI/I a Gerente/a de Administración
- El/La Gerente/a de Recursos Estratégicos.
- ElLa Gerente/a de Modernización y Planeamiento
- El/La Gerente/a Regional de Control de Tumbes.
- El/La Gerente/a Regional de Control de Piura.
- El/La Gerente/a Regional de Control de Lambayeque.
- El/La Gerente/a Regional de Control de La Libertad
- El/La Gerente/a Regional de Control de Ancash
- El/La Gerente/a Regional de Control de Lima Metropolitana.
- El/La Gerente/a Regional de Control de Lima Provincias
- El/La Gerente/a Regional de Control de Ica.



Plan de control para la Gestión del Riesgo de Desastres



OBJETIVO

Establecer si las entidades implementan y operan, oportuna y adecuadamente, los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de los fenómenos naturales climatológicos presentes en el año 2023.



ALCANCE

Comprende la ejecución del control gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control, el cual se realiza a nivel nacional, con carácter selectivo, a las acciones y actividades de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, ante los fenómenos naturales climatológicos presentes en el año 2023.



MATERIA A ANALIZAR

Los actos y actividades que realizan las entidades a cargo de la Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante la presencia de riesgos de desastres por fenómenos naturales climatológicos presentes en el 2023.



Plan de control para la Gestión del Riesgo de Desastres



OBJETIVO GENERAL 1

Determinar si las entidades cuentan con los planes específicos aprobados, actualizados y están siendo utilizados para la atención de la emergencia.



OBJETIVO GENERAL 2

Establecer si el CENEPRED está generando y comunicando oportunamente información sobre los peligros y amenazas.



OBJETIVO GENERAL 3

Establecer si las entidades públicas ejecutan las acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si las entidades han ejecutado acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en la población, principalmente en las zonas geográficas consideradas vulnerables.
- Determinar si las entidades han ejecutado acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes para la población, principalmente en las zonas geográficas que anteriormente fueron afectadas por fenómenos naturales como el previsto para el presente año.



OBJETIVO GENERAL 4

Determinar si se están realizando las acciones y actividades que permitan una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas y la rehabilitación de los servicios afectados.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si se están realizando acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad y de preparación para la operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, para responder en forma eficiente y eficaz la situación de peligro inminente o desastre que se presente.
- Determinar si los diferentes niveles de gobierno realizan las actividades de conducción y
 coordinación en forma adecuada y oportuna para atender los daños ocasionados por el
 fenómeno natural, a efecto de generar las decisiones que se transformen en acciones de
 autoayuda, primera respuesta y ayuda humanitaria con base en información oportuna.
- Determinar si los tres niveles de gobierno se encuentran realizando las acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada.



1496 municipalidades del país no aprobaron Plan de Prevención de Riesgo de Desastres

UBICACIÓN

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

2022

1

A nivel nacional

MUESTRA



1874 Municipalidades provinciales y distritales

PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS



2021

Entre los años 2021 y 2022, la Contraloría alertó sobre la falta de aprobación de Planes de Prevención y Reducción de Desastres por parte de 1496 municipalidades provinciales y distritales del país.



Este hecho identificado pone en riesgo las acciones de prevención ante desastres naturales y la reducción de situaciones de vulnerabilidad para los habitantes de diversas regiones.

Al 20 de abril:

la cifra de incumplimiento se redujo a 1285 entidades

Departamento	Entidades
Amazonas	(7 MP, 68 MD)
Ancash	(10 MP, 124 M)
Apurimac	(7 MP, 74 MD)
Arequipa	(6 MP, 88 MD)
Ayacucho	(8 MP, 92 MD)
Cajamarca	(9 MP, 111 MD
Cusco	(20 MD)
Huancavelica	(6 MP, 79 MD)
Huánuco	(10 MP, 62 MD
Ica	(4 MP, 34 MD)
Junín	(7 MP, 92 MD)
La Libertad	(10 MP, 60 MD
Lambayeque	(2 MP, 29 MD)
Lima Metropolitana	(14 MD)
Lima Provincias	(8 MP, 110 MD
Loreto	(8 MP, 41 MD)
M. de Dios	(2 MP, 8 MD)
Moquegua	(1 MP, 16 MD)
Callao	(z2 MD)
Pasco	(3 MP, 20 MD)
Piura	(3 MP, 44 MD)
Puno	(7 MP, 70 MD)
San Martin	(8 MP, 63 MD)
Tacna	(3 MP, 19 MD)
Tumbes	(2 MP, 10 MD)
Ucayali	(3 MP, 12 MD)
Total	1496

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: TUMBES

TUMBES



Infraestructuras de establecimientos de salud de Tumbes sufrieron daños a causa de las intensas Iluvias

Entidad: Dirección Regional de Salud Tumbes

Ubicación: Tumbes y Zarumilla, Tumbes

Materia:

Verificación al estado de los establecimientos de salud.

Informe:

Orientaciones de Oficio Nº 004-2023-0CI/0827-S00 -

Periodo:

Del 16/03/2023 al 20/03/2023

Fecha de emisión:

22/13/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Infraestructura de los 18 establecimientos de salud visitados, presentan daños a causa de las fuertes precipitaciones pluviales; lo que genera el riesgo de afectar la salud e integridad física de la población que se atiende y de sus trabajadores.
- Desabastecimiento de medicamentos genera el riesgo en la oportunidad de tratamiento y afectación en la calidad de vida de los pacientes.
- Falta de personal de limpieza y vigilancia, lo que genera el riesgo de afectar la salud e integridad física de los pacientes y personal, así como la pérdida de algún equipo.

Colegios de Tumbes fueron afectados por las precipitaciones pluviales

Entidad: Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Tumbes / Gobierno Regional de Tumbes

Ubicación: Tumbes, Tumbes,

Materia:

Verificación al estado de instituciones educativas.

Informe:

08 Orientaciones de Oficio

Periodo:

Del 09/03/2023 al 30/03/2023

Fecha de emisión:

30/13/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- 8 instituciones educativas en condiciones inadecuadas como: inundaciones en aulas, patios, ambientes administrativos, daños en la pintura, filtraciones en los techos y aniegos, que generan alto riesgo a la integridad de alumnos y docentes, además de propagar infecciones.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: TUMBES



No garantizan continuidad de la creación de defensa ribereña del río Zarumilla

Entidad: Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

Ubicación: Papayal, Zarumilla

Materia:

Ejecución de trabajos y estado de obras de la defensa la ribereña del Río Zarumilla.

Informe:

Hitos de control Nº 668-2023-CG/GRTB-SCC y Orientación de Oficio

N° 4922-2023-CG/GRTB-S00

Periodo:

13/02/2023 al 23/02/2023

Fecha de emisión:

08/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- No adoptan las acciones que garanticen la continuidad de los trabajos en obra de acuerdo al programa de ejecución, generando riesgo que no se ejecute la totalidad de prestaciones en los plazos establecidos.
- Obra en río Zarumilla, recepcionada en 2021, presenta colapso en acceso vehicular y acumulación de material en el lecho del río, generando riesgo de afectar la infraestructura, así como incrementar la vulnerabilidad de la población ante fenómenos climáticos.

Baja y nula ejecución de presupuesto destinado a atención de emergencias por desastres.

Entidad: Gobierno Regional de Tumbes / Municipalidad Provincial de Tumbes / Municipalidad Provincial de Zarumilla / Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal

Ubicación: Tumbes, Canoas de Punta Sal (Contralmirante Villar), Zarumilla.

Materia:

Seguimiento a la ejecución presupuestaria de la categoría presupuestal 0068.

Informe:

04 Orientaciones de Oficio

Periodo:

18/04/2023 al 19/04/2023

Fecha de emisión:

20/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- El GORE Tumbes, en el año 2023, solo ejecutó el 4.60% que equivale a poco más de S/ 1 millón de un PIM de S/ 31 millones en el Programa Presupuestal 0068. En los gobiernos locales, la provincial de Tumbes y Zarumilla, cuenta con 0% de avance de ejecución presupuestal. La distrital de Canoas de Punta Sal ejecutó más de S/ 860 mil para el pago de expedientes técnicos que no han sido desarrollados ni presupuestados.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: PIURA



Inadecuado almacenamiento de bienes de ayuda humanitaria en Huancabamba

Entidad: Municipalidad Provincial de Huancabamba

Ubicación: Huancabamba, Huancabamba

Materia:

Proceso de almacenamiento y distribución de bienes de ayuda humanitaria en el almacén adelantado de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Informe:

Orientación de Oficio Nº 001-2023-0CI/0451-S00

Periodo:

Del 22/03/2023 al 31/03/2023

Fecha de emisión:

05/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Condiciones de almacenamiento de los bienes de ayuda humanitaria entregados por el Gobierno Regional de Piura ponen en riesgo su conservación y custodia, lo cual podría afectar la atención de la población damnificada y/o afectada.
- La omisión de registro tanto del internamiento como de la distribución de bienes de ayuda humanitaria genera el riesgo de no llevar un control preciso de estos artículos entregados por el Gobierno Regional de Piura, afectando la transparencia del proceso de distribución de los mismos.

Demora en la entrega de bienes de ayuda humanitaria en Chulucanas y Vichayal

Entidad: Municipalidad Provincial de Morropón — Chulucanas y Municipalidad Distrital de Vichayal

Ubicación: Chulucanas y Vichayal, Morropón y Paita

Materia:

Almacén de las municipalidades de Morropón y Vichayal

Informe:

02 Orientaciones de Oficio

Periodo:

Del 03/03/2023 al 28/03/2023

Fecha de emisión:

22/03/2023 y 31/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

 - La entidades tienen stock de bienes de ayuda humanitaria que no han sido distribuidos, pese a la declaratoria del estado de emergencia. Esta situación pondría en riesgo la oportuna e inmediata atención de la eventual población afectada por las intensas precipitaciones pluviales.

Fuente: OCI de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Fuente: OCI de la Municipalidad Provincial de Morropón – Chukicanas y OCI de la Municipalidad Provincial de Paita

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: PIURA



Almacén especializado de medicamentos de la Diresa Piura afectado por las precipitaciones pluviales

Entidad: Dirección Regional de Salud Piura

Ubicación: Castilla, Piura

Materia:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Piura.

Informe:

Orientación de Oficio Nº 012-2023-0CI/4529-S00

Periodo:

Del 03/04/2023 al 03/04/2023

Fecha de emisión:

05/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Filtraciones de agua de lluvia en techo y paredes de los ambientes del almacén especializado de medicamentos de la Diresa Piura ha ocasionado la pérdida de insumos, luminarias y aires acondicionados, afectando la conservación de los mismos.
- Inadecuado almacenamiento de medicamentos vencidos, ha ocasionado que se humedezcan producto de las filtraciones y los medicamentos vigentes también se encuentran en riesgo debido a que se encuentran en el piso, situación que afecta el correcto almacenamiento y conservación de estas medicinas.

Deficiente infraestructura y condiciones de seguridad en locales escolares de Piura

Entidad: Dirección Regional de Educación de Piura

Ubicación: Tambo Grande, La Arena y Catacaos, Piura.

Materia:

Conservación de infraestructura y condiciones de seguridad de las instituciones educativas públicas para el inicio del año escolar 2023.

Informe:

Visita de Control Nº 003-2023-0CI/0739-SVC

Periodo:

Del 13/03/2023 al 17/03/2023

Fecha de emisión:

24/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Deficiente infraestructura y condiciones de seguridad de los locales escolares pondrían en riesgo la salud, bienestar, seguridad e integridad de la comunidad educativa y limitar el proceso de enseñanza.
- Colegios recientemente inaugurados tienen deficiencias en construcción, representando posible afectación a calidad y vida útil de la obra.
- Paralización y atraso en ejecución de obras de infraestructura, falta de asignación de local ante posible colapso y la no asignación de local para ciertos colegios, generan el riesgo de no contar con ambientes adecuados para el desarrollo del año escolar.

Fuente: OCI de la Dirección Regional de Salud Piura

Fuente: OCI de la Dirección Regional de Educación de Piura

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LAMBAYEQUE

LAMBAYEQUE



Advierten deficiencias en infraestructura de 27 colegios de Chiclayo

Entidad: Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Chiclayo.

Ubicación: Chiclayo, Chiclayo.

Materia:

Estado de la infraestructura en instituciones educativas del ámbito de la Ugel Chiclayo.

Informe:

Visita de Control Nº 003-2023-0CI/4455-SVC.

Periodo:

Del 09/03/2023/al 17/03/2023.

Fecha de emisión:

22/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

 Locales de instituciones educativas en mal estado e inhabitables que cuentan con informe del INDECI; así como, con deficiencias en su infraestructura, conllevarían a poner en riesgo la salud e integridad de la comunidad educativa.

Riesgos en salud de población por aniegos en Chiclayo y tres distritos de Lambayeque

Entidades: Municipalidad Provincial de Chiclayo, Municipalidades Distritales de José Leonardo Ortiz y Olmos, y Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

Ubicación: Chiclayo, Leonardo Ortiz y La Victoria (Chiclayo), Olmos (Lambayeque).

Materia:

Ejecución de medidas y acciones inmediatas y necesarias para reducción de riesgos existentes causados por las constantes lluvias.

Informe:

04 Orientaciones de Oficio

Periodo:

Del 16/03/2023 al 30/03/2023.

Fecha de emisión:

05/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Riesgo de afectación a la salud (enfermedades endémicas y diarreicas) y contaminación ambiental en diversas calles y avenidas de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Olmos, debido a la presencia de focos infecciosos originados por aniegos de aguas pluviales y servidas.
- En distrito de La Victoria, alertamos la presencia de aguas acumuladas al interior de la I.E.
 Carlos Augusto Salaverry, lo que constituye un riesgo latente para los actores educativos.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LAMBAYEQUE



Falta de implementación del Plan de Contingencia ante Iluvias intensas y eventos asociados en hospitales EsSalud en Chiclayo

Entidad: Seguro Social de Salud

Ubicación: Chiclayo, Lambayeque.

Materia:

Acciones de respuesta al Plan de Contingencia por Emergencia por Lluvias 2023: Ciclón Yaku en Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo y Hospital Clínico Especializado en Medicina Interna II – E – Tumán.

Informe:

Visita de Control Nº 025-2023-0CI-0251-SVC

Periodo:

Del 27/03/2023 al 31/03/2023

Fecha de emisión:

05/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Los hospitales no vienen implementando las actividades establecidas en el plan de contingencia ante lluvias intensas y eventos asociados generando el riesgo de afectar la protección de la salud y vida de las personas.
- Presentan filtración de agua en algunos servicios, debido a las lluvias acontecidas, situación que origina el riesgo en la continuidad de los servicios, de la seguridad e integridad física y salud de los pacientes y personal de la entidad, así como, el posible deterioro de la infraestructura y daños a los equipos médicos de dichos servicios.

Alertan lentitud en atención de emergencia por lluvias en Lambayeque

Entidades: Municipalidades de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Oyotún, Saña, Chongoyape, Íllimo, Túcume, Olmos, Motupe, Cañaris, Pítipo e Incahuasi.

Ubicación: Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Oyotún, Saña y Chongoyape (Chiclayo), Íllimo, Túcume, Olmos y Motupe (Lambayeque) y Cañaris, Pítipo e Incahuasi (Ferreñafe).

Materia:

Recopilación de información sobre subproceso de respuesta y rehabilitación de la gestión del riesgo de desastres.

Oficios de alerta sobre acciones de acompañamiento:

14 Orientaciones de oficio

Periodo:

Del 14/03/2023 al 22/03/2023.

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Riesgo de afectación a la salud (enfermedades endémicas y diarreicas) y contaminación ambiental en diversas calles y avenidas de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Olmos, debido a la presencia de focos infecciosos originados por aniegos de aguas pluviales y servidas.
- En distrito de La Victoria, alertamos la presencia de aguas acumuladas al interior de la I.E. Carlos Augusto Salaverry, lo que constituye un riesgo latente para los actores educativos.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LA LIBERTAD



Inadecuado almacenamiento de bienes destinados a la ayuda humanitaria de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo

Ubicación: Trujillo, Trujillo

Materia:

Almacenamiento de bienes destinados a la ayuda humanitaria.

Informe:

Visita de control N° 013-2023-0CI/0424-SVC

Periodo:

Del 28/03/2023 al 03/04/2023

Fecha de emisión:

10/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- No se distribuyó la totalidad de bienes que obran en el almacén de ayuda humanitaria, ni se adquirió bienes para satisfacer la demanda de la población afectada por las intensas lluvias y desborde de quebradas.
- Presencia de humedad y falta de ventilación en las instalaciones del almacén, pondría en riesgo la conservación de los bienes almacenados, exponiéndolos al deterioro.
- Cantidades de bienes almacenados difieren de lo consignado en su registro de control visible y otros no se encuentran contabilizados en el registro.

Advierten deficiencias en proceso de almacenamiento y distribución de ayuda humanitaria a cargo del COER La Libertad

Entidad: Gobierno Regional La Libertad

Ubicación: La Esperanza, Trujillo

Materia:

Almacenamiento y distribución de bienes destinados a ayuda humanitaria.

Informe:

Orientación de oficio Nº 013-2023-0CI/5342-S00

Periodo:

Del 28/03/2023 al 30/03/2023

Fecha de emisión:

05/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Deficiente control de existencias, genera incertidumbre sobre el stock real de bienes disponibles de ayuda humanitaria, pudiendo conllevar a sustracciones y/o pérdidas de los mismos.
- Personal de almacén del COER La Libertad, realiza labores sin documento de designación, lo que afectaría la adecuada administración del proceso de almacenamiento y distribución de los bienes de ayuda humanitaria, a su cargo.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LA LIBERTAD



Advierten colapso de buzones y colectores, generando aniegos y empozamientos de aguas servidas en La Esperanza y Florencia de Mora

Entidad: SEDALIB S.A

Ubicación: La Esperanza y Florencia de Mora, Trujillo

Materia:

Ejecución del plan de contingencia ante lluvias intensas en Trujillo Metropolitano 2023-2024.

Informe:

Orientación de oficio Nº 005-2023-0CI/0264-S00

Periodo:

Del 22/03/2023 al 28/03/2023

Fecha de emisión:

28/03/2023

Monto examinado:

No aplica

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

 Colapso de buzones y colectores domiciliarios han generado aniegos y empozamientos de aguas servidas, situación que ocasiona agentes contaminantes que ponen en riesgo la salud de los pobladores. Advierten infraestructura de 6 Instituciones Educativas de la provincia de Trujillo afectadas por Iluvias.

 $\pmb{Entidad:}$ UGEL N° 04 Trujillo Sur Este, UGEL N° 03 Trujillo Nor Oeste y UGEL N° 02 La Esperanza.

Ubicación: Trujillo y La Esperanza, Trujillo

Materia:

Afectación por Iluvias en Instituciones Educativas.

Informe:

06 Orientaciones de oficio

Periodo:

Del 15/03/2023 al 17/03/2023

Fecha de emisión:

17/03/2023

Monto examinado:

No aplica

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Cunetas obstruidas, generando un foco infeccioso con malos olores.
- Filtración por aguas pluviales en losas aligeradas de aulas y servicios higiénicos.
- Cables ubicados en los exteriores del aula expuestos a daños.
- Cobertura caída en el patio de la institución educativa.
- Cerco perimétrico de la institución educativa en riesgo de colapso.
- Ambientes en condiciones no saludables para su funcionamiento.

37

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: ÁNCASH



Supervisión a almacenes de ayuda humanitaria e inspección a trabajos de descolmatación del río Auqui

Entidad: Municipalidad Provincial de Huaraz.

Ubicación: Huaraz, Huaraz

Materia:

Acompañamiento a la entidad en las acciones de atención a la emergencia por lluvias y huaicos en la provincia de Huaraz

Periodo:

Del 17/03/2023 al 12/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

Se constató que la entidad adquirió alimentos no perecibles para armar alrededor de 200 kits de víveres. Asimismo, se verificaron los trabajos de limpieza y descolmatación del río Auqui, y las labores de desmontaje del puente Chorrillos, afectado por las lluvias; De igual forma, se constataron los trabajos de prevención en el río Seco, advirtiendo un faltante de 500 metros aproximadamente.

Verificación de almacenes de donaciones y acompañamiento en la distribución de ayuda humanitaria a damnificados por lluvias

Entidad: Municipalidad Provincial de Huarmey

Ubicación: Huarmey, Huarmey

Materia:

Se verificó el almacenamiento y entrega de ayuda humanitaria a afectados por la emergencia por lluvias en Huarmey

Informe:

Oficio Nº 165-2023- CG/GRAN-OCI-MPH

Periodo:

Del 16/03/2023 al 24/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

Se alertó que gran cantidad de donaciones destinadas a los damnificados se encontraban almacenados en condiciones inadecuadas en el Coliseo Municipal de Huarmey Mariano Loo Granda, situación que fue comunicada mediante oficio a la entidad.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: ÁNCASH



Acompañamiento en las acciones para restituir el servicio de agua potable en el distrito de Nuevo Chimbote, afectado por las lluvias

Entidad: EPS SedaChimbote

Ubicación: Nuevo Chimbote, Santa

Materia:

Se verificaron los trabajos en el río Lacramarca y el canal de riego Carlos Leight, afectados por las lluvias.

Oficio:

N.º 045-2023-CG/OCI-4164

Periodo:

Del 16/03/2023 al 20/03/2023

Fecha de emisión:

no aplica

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

Se verificaron las acciones ejecutadas por la EPS Sedachimbote S.A. para restablecer el servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito de Nuevo Chimbote, afectado por las precipitaciones ocasionadas por el Ciclón Yaku. Se constató que la entidad contrató maquinaria para la limpieza del río Lacramarca, que presentaba riesgo de desborde; y motobombas para conducir el agua a la planta de tratamiento, debido a que el canal Carlos Leight presentaba roturas en siete tramos.

FUENTE: Gerencia Regional de Control Áncash

Orientación a autoridades y supervisión de acciones frente a la emergencia

Entidad: Municipalidad Provincial de Casma

Ubicación: Casma, Casma

Materia:

Recopilación de información sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas las lluvias y desborde de río, así como acompañamiento en la distribución de donaciones a damnificados.

Oficio:

N° 0308-2023-CG/GRAN-OCI-MPC y N° 0288-2023-CG/GRAN-OCI-MPC

Periodo:

Del 14/03/2023 al 11/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

Mediante reuniones y oficios se orientó a las autoridades sobre el uso y destino de los recursos públicos para atender la emergencia.

Asimismo, se recopiló información y verificaron los trabajos con maquinaria en las zonas afectadas por los desbordes y lluvias. De igual forma, verificaron la entrega de alimentos no perecibles, así como ropa donada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LIMA PROVINCIAS



Maquinaria pesada de la DRAL en estado de abandono al lado del río en Sayán.

Entidad: Dirección Regional de Agricultura de Lima.

Ubicación: Huacho, Huaura

Materia:

Maquinaria pesada de la Dirección Regional de Agricultura de Lima en estado de abandono.

Informe:

Orientación de Oficio n.º 014-2023-0CI/4289-S00

Periodo:

Del 23/03/2023 al 27/03/2023

Fecha de emisión:

27/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- Excavadora sobre orugas inoperativa se encuentra cerca a la ribera del río chico del distrito de Sayán, a la intemperie y sin resguardo, con señales de deterioro y componentes sustraídos, situación que no garantizaría el cuidado e integridad de la maquinaria, así como su disponibilidad para los trabajos de emergencia, afectando los recursos de la entidad por mayores costos de mantenimiento y/o reposición. Gobierno Regional de Lima no cuenta con plan de mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas

Entidad: Gobierno Regional de Lima

Ubicación: Huacho, Huaura, Lima

Materia:

Verificación del uso, control y mantenimiento de maquinarias pesadas que posee la Entidad

Informe:

Orientación de Oficio Nº 014-2023-0CI/5344-S00

Periodo:

Del 13/04/2023 al 18/04/2023

Fecha de emisión:

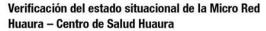
18/04/2023

- El Área de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, no estaría realizando un adecuado seguimiento y control de los vehículos y maquinarias pesadas que posee la entidad, lo que pondría en riesgo su operatividad y utilización como respuesta ante fenómenos climatológicos.
- Tampoco contaría con un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo estructurado, para el mantenimiento y/o reparación oportuna de los vehículos y maquinarias pesadas que posee.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LIMA PROVINCIAS

LIMA





Entidad: Hospital Regional de Huacho, Huaura, Oyón y SBS

Ubicación: Huacho, Huaura

Materia:

Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, de conformidad con las normas de defensa civil al Centro de Salud Huaura de la Micro Red Huaura.

Informe:

Visita de Control n.º 005-2023-0CI/0637-SVC

Periodo:

Del 14/03/2023 al 20/03/2023

Fecha de emisión:

20/03/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- El Centro de Salud de Huaura de la Micro Red Huaura, no cuenta con las condiciones de seguridad establecidas en las normas de defensa civil, generando riesgo a la integridad física de los pacientes y del personal; así como la interrupción de los servicios de salud.

Bienes de ayuda humanitaria para atención de emergencias almacenados en malas condiciones en Huaral

Entidad: Municipalidad Provincial de Huaral

Ubicación: Huaral, Huaral

Informe:

Orientación de Oficio n.º 028-2023-0CI/0432-S00

Periodo:

Del 17/04/2023 al 18/04/2023.

Fecha de emisión:

18/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

 Las condiciones de almacenamiento de los bienes de ayuda humanitaria para la atención inmediata frente a emergencias y desastres, pone en riesgo su conservación y custodia, lo cual, podría afectar la atención de la población damnificada y/o afectada.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LIMA METROPOLITANA



Advierten obstrucción y deterioros de diques y cauces en Lurigancho

Entidad: Municipalidad Distrital de Lurigancho

Ubicación: Lurigancho, Lima Metropolitana

Materia:

La visita de control se efectuó a las medidas de prevención frente a la caída de huaycos o flujos de cárcavas y detritos

Informe:

Visita de Control 002-2023-0CI/2157-SVC

Periodo:

Del 14/02/2023 al 20/02/2023

Fecha de emisión:

24/02/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

La colmatación, obstrucción y deterioro de algunos diques y cauces bajo jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, generan el riesgo de afectar su capacidad de operación ante caída de huaycos, en perjuicio de la integridad física de la población aledaña. Acompañamiento a medidas y acciones inmediatas adoptadas para mitigar daños en Ancón

Entidad: Municipalidad Distrital de Ancón

Ubicación: Ancón, Lima Metropolitana

Materia:

Acompañamiento a los procesos antes, durante y después de las intensas lluvias y deslizamiento de agua que derivaron en un huayco que afectó la Panamericana Norte en ambos sentidos, y otras vías conexas; afectando viviendas, comercios y al parque industrial del distrito, en las zonas de Las Palmas, Las Villas, Pyme, Sr. De Los Milagros, Las Palmeras, La Variante.

Periodo:

Del 14 al 17 de marzo de 2023.

- Se advirtió que el almacén de bienes e insumos de defensa civil de la municipalidad se encuentra desabastecido.
- Se concluyó que cuentan con personal, pero no se cuenta con recursos logísticos suficientes y de envergadura para afrontar la emergencia.
- Se identificó de forma preliminar la afectación de 100 viviendas, 2 km de la Panamericana Norte, 100 cuadras de vías conexas y 50 locales de comercios e industrias.
- Se visitaron las zonas afectadas por el huayco en el peaje de Ancón, constatando que se realizaron trabajos de limpieza de la Panamericana Norte; sin embargo, se advirtió estancamiento de agua al costado de la carretera.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: LIMA METROPOLITANA



Sedapal no cuenta con plan ante la emergencia suscitada por la activación de quebradas

Entidad: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - Sedapal

Ubicación: San Bartolo, Chaclacayo y Cieneguilla, Lima

Materia:

Respuesta de Sedapal, ante la emergencia suscitada por la activación de quebradas.provenientes de las laderas de los cerros (vulnerables o críticos) y quebradas (San Antonio, La Libertad, Virgen del Rosario, Santo Domingo, Carossio y el AA.HH Virgen del Rosario (pasaje El Sol), en el distrito de Lurigancho.

Informe:

Visita de Control N° 018-2023-0CI/0262-SVC

Periodo:

Del 22/03/2023 al 03/04/2023

Fecha de emisión:

03/04/2023

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

- No cuenta con plan de prevención y contingencia ante desastres naturales, dejando vulnerable a la
 población por posibles daños en las redes de agua potable y alcantarillado.
- Deslizamiento de suelos saturados por fuertes lluvias, afectó el revestimiento de concreto de las lagunas de las baterías 3, 4 y 5 de la Planta de Tratamiento Sur del PTARD San Bartolo, lo que genera riesgo de colapso de lagunas involucradas.

No implementan acciones del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas y Eventos asociados en Red Prestacional Rebagliati

Entidad: Seguro Social de Salud

Ubicación: Cañete, Lima

Materia:

Acciones de respuesta al Plan de Contingencia por Emergencia por Lluvias 2023: Ciclón Yaku en Centro Médico Mala, Hospital II Cañete y Hospital I Carlos Alcántara Butterfield.

Informe:

Visita de Control Nº 027-2023-0CI-0251-SVC

Periodo:

Del 13/03/2023 al 05/04/2023

Fecha de emisión:

05/04/2023

- Los centros de salud no vienen implementando las actividades establecidas en el plan, generando el riesgo de afectar la protección de la salud y vida de las personas.
- Coberturas livianas y pisos sin antideslizante, en diferentes ambientes administrativos y corredores en los tres centros de salud, generando riesgo de inundaciones.

PRINCIPAL ACCIÓN DE CONTROL: ICA



Deficiencias en la entrega de ayuda humanitaria en el distrito El Ingenio

Entidad: Municipalidad Provincial de Nasca

Ubicación: El Ingenio, Nasca

Materia:

Respuesta a la emergencia por intensas precipitaciones pluviales ocurridas en El Ingenio.

Informe:

Orientación de Oficio N° 012-2023-0CI/0407-S00

Periodo:

16/03/2023 al 17/03/2023

Fecha de emisión:

20/03/2023

- Entrega de bienes de asistencia humanitaria que no contó con participación activa del gobierno local distrital, afectando su autonomía y atenciones ante la falta de evaluación de daños y análisis de necesidades del evento adverso.
- Bienes de asistencia humanitaria no cuentan con documentación completa que sustente su registro e ingreso en el sistema de abastecimiento edil y su salida; lo que pone en riesgo la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos.



Alcance del proceso de contratación de Estado a Estado



PMO

- Apoyo en la gestión de cronogramas, costos, riesgos y oportunidades, gobernanza y aseguramiento en aquellas intervenciones a ser implementadas en el marco del contrato de Estado a Estado.
- Para el resto de las intervenciones del PIRCC, se ha previsto el apoyo en la gestión del cronograma y de la gobernanza, herramientas para la gestión de costos, riesgos y oportunidades.



ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA

- Diagnósticos de los estudios existentes.
- · Asistir en la elaboración de estudios.
- Asistir en la definición del diseño de la mejor solución para las intervenciones.
- Asistir en la implementación del BIM.
- · Asistir en la ejecución de las obras.
- Elaborar planes operacionales y de legado para operación y mantenimiento.



PROCURA

- Establecer políticas de procura.
- Realizar procesos de contratación ágiles y transparentes.
- Suscribir contratos en representación de la ARCC.



TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

- Enfocada en las siguientes materias:
- Oficina de gestión de proyectos.
- Mejores prácticas en los procesos de contratación.
- Mejores prácticas en la gestión de contratos; y,
- Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de Infraestructura educativa, de salud y de prevención (soluciones integrales).



CARTERA DE INTERVENCIONES: 29 SOLUCIONES INTEGRALES

Número de Intervenciones Región Total Quebradas Drenaje Tumbes Tumbes Tumbes Piura Piura Talara, Sullana, Piura, Paita Lambayeque La Leche, Chancay -Chiclayo Lambayeque, Olmos, Motupe, Zaña La Libertad Chicama, Virú San Idelfonso, De Trujillo León, San Carlos Ancash Lacramarca, Casma, Huarmey Lima Huaura, Cañete, Huaycoloro Rímac, Mala Ica Matagente Cansas 17 TOTAL

Las soluciones integrales en ríos y quebradas están conformadas por 3 componentes:







CARTERA DE INTERVENCIONES: 15 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Región	Número de Intervenciones			
	NivelI	Nivel II		
Piura	3	2		
Áncash	2	5		
Lima	0	1		
Lambayeque	1	0		
La Libertad	0	1		
TOTAL	6	9		





Fuente: Presentación Inicio de negociaciones G2G y Comunicación n.0 5: Alcance y criterios de evaluación de las propuestas definitivas de la ARCC Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



CARTERA DE INTERVENCIONES: 74 INSTITUCIONES EDUCATIVAS







Fuente: Presentación Inicio de negociaciones G2G y Comunicación n.0 5: Alcance y criterios de evaluación de las propuestas definitivas de la ARCC Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



SERVICIOS DE CONTROL EN EL MARCO DEL G2G A LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (RCC)



43 Informes de control emitidos



71 situaciones adversas reveladas

INFORMES DE CONTROL G2G-RCC								
AÑO	INFORMES							
2020	4							
2021	8							
2022	31							
Total general	43							

ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS G2G-RCC								
ESTADO	SITUACIONES ADVERSAS	%						
CORREGIDO	31	44%						
DESESTIMADO	10	14%						
EN PROCESO	23	32%						
SIN ACCIONES	7	10%						
Total general	71	100%						

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: G2G



Incumplimiento en la supervisión de intervenciones de la Cartera Soluciones Integrales, Paquete 2 en Defensas Ribereñas río Tumbes.

Entidad: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC.

Ubicación: Corrales, Tumbes, Tumbes.

Materia:

Avance en la ejecución de la intervención de la Defensa Ribereña

del río Tumbes, en el marco del Contrato de Estado a Estado.

Informe:

Informe de Hito de Control N° 906-2023-CG/MPROY-SCC.

Periodo:

Del 15/02/2023 al 21/02/2023.

Fecha de emisión:

27/03/2023.

Monto controlado:

S/ 457 940 245

Monto controlado:

- Incumplimientos en el servicio de Supervisión de Calidad designado por la ARCC durante la ejecución del Subproyecto Quebrada Corrales, afectarían la calidad de la obra.
- Falta de señalización y cercado en la ejecución de obra del Subproyecto Quebrada Corrales, afecta el control de la partida "Transporte de material excedente", lo cual conllevaría a que la entidad tendría que reconocer pagos por trabajos no realizados por el contratista.

Implementación de las 18 intervenciones que conforman la Cartera Salud, Paquete 3 en Centro de Salud San Miguel de El Faique I-4

Entidad: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC.

Ubicación: San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura.

Materia:

Avance en la ejecución del Centro de Salud San Miguel de El Faique I-4, en el marco del Contrato de Estado a Estado.

Informe:

Informe de Hito de Control N° 4907-2023-CG/MPROY-SCC.

Periodo:

Del 21/02/2023 al 17/03/2023.

Fecha de emisión:

10/04/2023.

Monto controlado:

S/28 995 601

Hechos, riesgos, alertas y/o hallazgos determinados:

 Filtraciones en las coberturas de las zonas del ingreso principal y piso técnico, así como saturación de la canaleta de evacuación de aguas pluviales, no garantiza la impermeabilidad y protección de la estructura y equipos del Centro de Salud San Miguel de El Faique I-4, lo cual podría afectar la seguridad de las personas e interrumpir la prestación de sus servicios de salud.

Fuente: Subgerencia de Control de Megaproyectos.

Fuente: Subgerencia de Control de Megaproyectos.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL: G2G



Ejecución de las intervenciones que conforman la Cartera Soluciones Integrales, en el marco del Contrato de Estado a Estado - Paquete 4 -Defensas Ribereñas ríos Casma y Huarmey, Región Áncash.

Entidad: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC.

Ubicación: Huarmey, Huarmey, Áncash.

Materia:

Avance en la ejecución de las intervenciones de las Defensas Ribereñas en los ríos Casma y Huarmey, en el marco del Contrato de Estado a Estado.

Informe:

En etapa de elaboración del Informe.

Periodo:

Del 13/03/2023 al 31/03/2023.

Fecha de emisión:

27/04/2023 (fecha estimada).

Monto controlado:

S/759 914 461

Ejecución del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el marco del contrato de Estado a Estado - Paquete 6 - Local Escolar Nº 88106 José Carlos Mariátegui, Región Áncash.

Entidad: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC.

Ubicación: Huarmey, Huarmey, Áncash.

Materia:

Avance de la intervención de la I.E. Nº 88106 José Carlos Mariátegui, en el marco del Contrato de Estado a Estado.

Informe:

En etapa de planificación.

Periodo:

Del 2 de mayo al 6 de junio de 2023.

Fecha de emisión:

09/06/2023 (fecha estimada).

Monto controlado:

S/15 533 285

GRACIAS



G2G - Reconstrucción con cambios: Base legal para la ARCC

- Ley N° 30556, "Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios".
- Decreto Legislativo n.º 1354, "Decreto Legislativo que modifica la Ley nº 30556", incorpora el artículo 7.8 en la Ley n.º 30556, que autoriza a la ARCC a suscribir contratos bajo la modalidad de Estado a Estado.
- Decreto de Urgencia n.º 040-2019, "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar la ejecución de las intervenciones del PIRCC", que autoriza a la ARCC para emplear la contratación de Estado a Estado para la gestión y provisión de bienes, servicios u obras necesarios para implementar intervenciones de construcción y reconstrucción comprendidas en el PIRCC.
- La contratación de Estado a Estado se regula bajo los alcances del comercio internacional y por las normas y principios del derecho internacional.
- Artículo 9 de la Ley 31639, Ley de Equilibrio Presupuestal para el año 2023, se estableció la ampliación de vigencia de la ARCC hasta el 31 de diciembre de 2022, que deriva en la suscripción Adenda 4 al Contrato Operativo.

Ejecución Presupuestal del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - Año fiscal 2022

(Departamentos Priorizados)

(En millones de soles)

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO



Fuente: Consulta Amigable MEF

	29 PIM	O 75 Ejecutado	% Ejecutado	e 8 PIM	O 81 Ejecutado	% Ejecutado	• 441 PIM	O 441 Ejecutado	% Ejecutado	9 478 PIM	597 Ejecutado	% Ejecutad
Bienes Y Servicios	164	148	90.0%	39	32	83.5%	87	77	88.8%	289	257	88.8%
Ancash	7	7	90.5%	10	5	51.9%	7	6	89.3%	23	17	74.5%
Ica	2	2	97.6%	3	3	93.2%	5	4	81.1%	10	8	87.5%
La Libertad	1	0	95.5%	5	5	91.5%	7	6	85.2%	12	11	88.3%
Lambayeque	1	1	99.1%	4	4	96.5%	5	4	93.3%	10	10	95.5%
Lima Metropolitana	149	136	90.9%	3	3	95.5%	48	43	91.2%	200	182	91.0%
Lima Provincias	0	0	0.0%	4	4	90.4%	4	4	83.0%	8	7	86.5%
Piura	4	2	44.8%	7	6	93.3%	9	8	83.0%	20	16	79.4%
Tumbes	0	0	97.8%	3	3	98.5%	2	2	92.2%	5	5	95.8%
Part. Total % Bs y Ss	56.8%	57.6%		13.3%	12.5%		29.9%	29.9%		100.0	100.0	
Activos no financieros	337	281	83.2%	198	106	53.9%	174	79	45.7%	708	466	65.8%
Ancash	27	15	54.2%	21	12	57.9%	107	36	33.1%	155	62	40.1%
Ica	5	0	0.0%	76	44	57.9%	15	9	61.2%	96	53	55.3%
La Libertad	34	30	88.0%	3	2	66.1%	12	7	56.3%	49	38	78.9%
Lambayeque	20	14	71.8%	3	1	39.2%	0	0	57.0%	23	16	67.9%
Lima Metropolitana	124	116	93.6%	3	2	78.5%	15	9	61.8%	142	128	90.1%
Lima Provincias	0	0	0.0%	5	5	92.5%	10	7	72.1%	15	12	79.0%
Piura	66	44	67.6%	72	37	51.6%	13	10	77.9%	150	91	60.8%
Tumbes	61	61	99.7%	16	4	23.4%	2	2	92.2%	79	67	84.2%
Part. Tot. % Act. No Fin.	47.6%	60.1%		27.9%	22.8%		56.8%	57.6%		100.0	100.0	l
lecursos Humanos y otros	259	255	98.6%	17	15	90.8%	9	7	84.1%	284	278	97.7%
Ancash	0	0	94.8%	2	2	82.8%	1	0	59.9%	3	2	77.7%
Ica	4	4	99.9%	2	1	54.2%	0	0	89.4%	6	5	85.8%
La Libertad	0	0	100.0%	3	3	98.2%	0	0	86.9%	3	3	97.1%
Lambayeque	1	1	98.2%	2	2	96.3%	1	1	92.3%	4	3	96.3%
Lima Metropolitana	253	249	98.6%	2	2	99.0%	5	4	91.1%	259	255	98.5%
Lima Provincias	0	0	0.0%	3	3	93.9%	0.1	0.1	91.1%	3	3	93.8%
Piura	1	1	99.5%	2	2	97.5%	2	1	72.6%	<u>e</u> 5	4	88.2%
Tumbes	0	0	99.5%	1	1	100.0%	£ 0	0	85.6%	General 5	1	98.5%
Part. Total % RH y Otros	91.1%	92.0%	0.0% 99.5% 99.5%	5.9%	5.4%		2 0 3.0%	2.6%		100.0	100.0	
TOTAL	760	684	89.9%	253	154	60.8%	269	163	60.8%	1,282	1,001	78.1%
Part. % TOTAL	59.3%	68.3%		19.7%	15.4%		21.0%	16.3%		100.0%	100.0%	5

Ejecución Presupuestal del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - Año fiscal 2023

(Departamentos Priorizados)

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO (En millones de



Amigable

